

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de enero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 791, antes número 21.670, inscrita al tomo 582, libro 12, folio 127 del Registro de la Propiedad número 1 de Benalmádena.

Tipo de subasta: 13.700.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 14 de julio de 1998.—El Juez, Francisco Luis Liñán Aguilera.—El Secretario.—51.585.

TORRIJOS

Edicto

Don Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, con el número 83/1998, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Faba Yebra, contra don Manuel Muñoz Félix, doña María Pilar Padilla Serrano, don Antonio Muñoz Félix y doña Pilar Contreras Alarcón, en reclamación de 4.073.729 pesetas, en los cuales se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta las fincas que luego se dirán, señalándose como fecha para la primera subasta el día 19 de noviembre de 1998; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1998, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 22 de enero de 1999 (para el supuesto de que cualesquiera de las fechas indicadas para las celebraciones de las subastas cayera en día inhábil, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil).

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que se han valorado pericialmente y que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrijos, cuenta número 43320000-17-0083/98, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito.

Tercera.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá realizar las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sirviendo, asimismo, el presente de notificación en forma a los demandados.

Fincas objeto de subasta y tipo de las mismas

Mitad indivisa de una nave destinada a bodega y porche con una habitación pequeña, en la localidad de Fuensalida (Toledo), calle Millán Astray, con una extensión superficial de 143 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.345, libro 166, folio 10, finca número 10.038.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.156.225 pesetas.

Rústica: Tierra indivisible en término de Fuensalida (Toledo), al sitio de las Pedreras en Alburilla, de caber 8.042 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.476, libro 185, folio 170, finca número 14.711.

Valorada, a efectos de subasta, en 361.890 pesetas.

Dos terceras partes de la urbana: Solar en Fuensalida (Toledo), al sitio de La Sangua, con entrada por una calle nueva, perpendicular a la carretera de Torrijos a Chozas y paralela a la calle Doctor Ochoa, en dirección este, de 2.772 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.486, libro 186, folio 62, finca número 14.814.

Valorada, a efectos de subasta, en 14.784.000 pesetas.

Urbana: Casa en Fuensalida (Toledo), calle Juan Caro, número 6, compuesta de dos plantas, baja y primera, con una superficie de 125 metros cuadrados en cada planta. La planta baja consta de portal y nave diáfana y la planta primera se destina a vivienda, compuesta de salón-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.719, libro 221, folio 218, finca número 18.515.

Valorada, a efectos de subasta, en 12.450.000 pesetas.

Dos terceras partes de una finca rústica: Parcela de terreno en Fuensalida (Toledo), al sitio La Sangua o Arbolón, hoy con entrada por la calle del Doctor Jiménez Díaz, de 1.329 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.511, libro 189, folio 60, finca número 15.225.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.632.000 pesetas.

Dos terceras partes indivisas de una finca rústica: Tierra indivisible en término de Huecas (Toledo), al sitio conocido por El Portachuelo, de 22 áreas 61 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.520, libro 31, folio 17, finca número 2.595.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.630.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 23 de septiembre de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—51.566.

TUDELA

Edicto

Don Javier Marcos Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tudela, por resolución de fecha 10 de julio de 1998, dictada en procedimiento judicial sumario número 49/1998 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Arregui S., contra don Jesús González Berrozpe y doña Aurora Gracia Casbas, en reclamación de crédito con garantía hipotecaria, ha acordado anunciar la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas la finca que al final se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pablo Sarasate, número 4, de esta ciudad, por primera vez el día 18 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, por el precio de 11.550.000 pesetas, tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 17 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

No habiendo postores, se señala por tercera vez el día 19 de enero de 1999, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

La segunda y tercera subastas se celebrarán, en su caso, en el mismo lugar que la primera.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en cualquiera de las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en al cuenta de depósitos y consignaciones abierta a nombre de este Juzgado en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo correspondiente (o en la tercera, la misma consignación que en la segunda), sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las cantidades que sirvan de tipo a la subasta, si bien en la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando previamente, junto con dicho pliego, resguardo de ingreso en la cuenta anteriormente expresada importe de la consignación requerida.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, a los efectos de la titulación de la finca.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio señalado para notificación.

Finca objeto de la subasta

Vivienda o piso segundo derecha, tipo C, situado en la segunda planta, del edificio, a la derecha, subiendo por la escalera del edificio, sito en Corella, en la calle Mayor, número 42, con acceso por la calle del Trillo, número 3. Tiene una superficie útil de 84 metros 6 decímetros cuadrados útiles, por 102 metros 49 decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, cocina, estar-comedor, tres dormitorios, paso, dos baños y balcones. Linda: Derecha, entrando, calle del Trillo; izquierda, doña Constanza Gutiérrez y patio de luces; fondo, don Mónico Monforte, y frente, rellano, escaleras y piso centro de esta misma planta. Cuota 8,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela, al tomo 2.621, libro 299, folio 39, finca 19.400.

Dado en Tudela a 10 de julio de 1998.—El Secretario, Javier Marcos Sola.—51.380.

TUDELA

Edicto

Don Agustín Prieto Morera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tudela (Navarra) y su partido,

Mediante el presente edicto, hace saber: Que a las doce horas de los días 27 de noviembre y 28

de diciembre de 1998 y 28 de enero de 1999 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, si fuere necesario, la venta en pública subasta del bien que se dirá, por término de veinte días y que fue embargado en el juicio ejecutivo número 255/1996, promovido por «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Gigante Pérez, doña Gemma Clavijo Gimeno, don Epifanio Gimeno García y doña Amparo Iglesias Grau, sobre reclamación de 441.037 pesetas de principal, más intereses y costas, y hace constar lo siguiente:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de la tasación en la primera subasta, del 20 por 100 de dicho precio con rebaja del 25 por 100 en la segunda y tercera.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del bien en la primera subasta; en la segunda, de dicho valor con rebaja del 25 por 100, y en la tercera, sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de poder ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Que no se han suplido los títulos de propiedad y la certificación de cargas obra unida a los autos, pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe establecido en el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Bien objeto de subasta

Vivienda o piso segundo, tipo L, portal 7, del edificio «Bonne Maison», zona residencial número 3, con acceso por la zona de jardines y plaza del edificio sito en Tudela, calle Juan Antonio Fernández, número 3. Inscrito al tomo 1.873, libro 377, folio 40, finca 21.437 del Registro de la Propiedad número 1 de Tudela.

Tasada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Tudela a 22 de septiembre de 1998.—El Juez, Agustín Prieto Morera.—El Secretario.—51.612.

UTRERA

Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Utrera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 239/1996, se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Antonio León Roca, contra «Sevesa, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en el que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, las siguientes fincas:

1. Número 2. Vivienda tipo A, en planta primera. Está situada en la parte derecha del edificio sito en la avenida de Cádiz, número 3, de la villa de Los Palacios, según se mira a éste desde la avenida de Cádiz, por donde tiene entrada.

Consta de estar-comedor, vestíbulo, cocina, tres dormitorios, baño y aseo, y ocupa una superficie útil de 89 metros 99 decímetros cuadrados.

Linda, mirando al piso desde la avenida de Cádiz; por su frente, con dicha avenida; por la derecha, con casa de doña Joaquina Fernández Martín y patio de luces; por la izquierda, con hueco de escaleras y el tipo B de igual planta, y por el fondo, con patio de luces.

Tiene a su favor, compartido con el piso B de igual planta, el uso exclusivo del suelo del patio común existente en el lindero fondo del edificio, con el cual linda y al que tiene acceso.

Su cuota en la comunidad es de 7,59 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Utrera, al tomo 1.147, libro 221 de Los Palacios, folio 17, finca número 15.951, inscripción primera.

Ha sido tasada, a efectos de subasta, en 6.740.000 pesetas.

2. Número 3. Vivienda tipo B, en planta primera. Está situada en la parte izquierda del edificio sito en la avenida de Cádiz, número 3, de la villa de Los Palacios, según se mira a éste desde la expresada avenida de Cádiz, por donde tiene su entrada.

Consta de estar-comedor, vestíbulo, cocina, tres dormitorios, baño y aseo, y ocupa una superficie útil de 89 metros 99 decímetros cuadrados.

Linda, mirando al piso desde la avenida de Cádiz; Por su frente, con dicha avenida; por la derecha, con hueco de escaleras y el piso tipo A de igual planta; por la izquierda, con casa de don Manuel Gómez Canga-Argüelles, con dos patios de luces y con el piso tipo C de igual planta, y por el fondo, con patio de luces.

Tiene a su favor, compartido con el piso tipo A de igual planta, el uso exclusivo del patio común existente en el lindero fondo del edificio, con el que linda y tiene acceso.

Su cuota en la comunidad es de 7,59 por 100.

Inscripción: En el mismo Registro, tomo y libro que la anterior, folio 23, finca número 15.953, inscripción primera.

Ha sido tasada, a efectos de subasta, en 6.740.000 pesetas.

3. Número 5. Vivienda letra A, en planta segunda. Su situación, distribución, superficie, linderos y cuota son los mismos del piso de igual letra en planta primera, sobre el que se eleva.

Inscripción: En igual Registro, tomo y libro que las anteriores, al folio 31, finca número 15.957, inscripción primera.

Ha sido tasada, a efectos de subasta, en 6.740.000 pesetas.

4. Número 6. Vivienda tipo B, en planta segunda. Su situación, referida a su planta, distribución, superficie, linderos y cuota son los mismos que los del piso de igual letra en planta primera, que es el número 3 descrito anteriormente, sobre el que se eleva.

Inscripción: En el mismo Registro, tomo y libro, folio 35, finca número 15.959, inscripción primera.

Ha sido tasada, a efectos de subasta, en 6.720.000 pesetas.

5. Número 7. Vivienda tipo C, en planta segunda. Está situada en el lindero izquierda-fondo del edificio, mirando a éste desde la referida avenida. Tiene su entrada por la escalera situada en el referido lindero izquierdo. Está situada en la parte derecha del edificio sito en la avenida de Cádiz, número 3, de la villa de Los Palacios, según se mira a éste desde la avenida de Cádiz, por donde tiene entrada.

Consta de estar-comedor, vestíbulo, cocina, tres dormitorios, baño y aseo, y ocupa una superficie útil de 89 metros 95 decímetros cuadrados.

Linda, según se entra al mismo: Por la derecha, con el piso tipo B de igual planta y con patio de luces; por la izquierda, con la avenida de Utrera, y por el fondo, con finca de igual procedencia, de la que está separada por una pared y muro que sirve de medianera.

Su cuota en la comunidad es de 7,59 por 100.

Inscripción: En los citados Registro, tomo y libro, folio 39, finca número 15.961, inscripción primera.

Ha sido tasada, a efectos de subasta, en 6.800.000 pesetas.

6. Número 8. Vivienda tipo A, en planta tercera. Su situación, referida a su planta, distribución, superficie, linderos y cuota son los mismos que los del piso de igual letra en planta segunda, antes descrito con el número 5, sobre el que se eleva.

Inscripción: En el mismo Registro, tomo y libro, folio 43, finca número 15.963, inscripción primera.

Ha sido tasada, a efectos de subasta, en 6.720.000 pesetas.

7. Número 9. Vivienda tipo B, en planta tercera. Su situación, referida a su planta, distribución, superficie, linderos y cuota son los mismos que los del piso de igual letra en planta segunda, antes descrito con el número 6, sobre el que se eleva.

Inscripción: En el mismo Registro, tomo y libro, folio 47, finca número 15.965, inscripción primera.

Ha sido tasada, a efectos de subasta, en 6.720.000 pesetas.

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las diez treinta horas.

La primera, por el tipo de valoración, el día 16 de noviembre de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 21 de diciembre de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de enero de 1999, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta de cada una de las fincas es el indicado anteriormente en la descripción de cada una de ellas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Sexta.—Que podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Para el caso de que no pudieran notificarse estos señalamientos a la demandada, servirá de notificación en legal forma el presente edicto.

Y para su inserción en los sitios públicos de costumbre, «Boletín Oficial» de la provincia, y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada, «Sevesa, Sociedad Limitada», en caso de no poder notificarse a la misma, expido el presente en Utrera a 30 de julio de 1998.—La Juez, María Auxiliadora Salvago Sanz.—La Secretaria.—51.372.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 765/1997, promo-